

EJECUCIÓN MICROAGLOMERADO EN FRÍO ELABORADO CON EMULSIÓN CATIONICA MODIFICADA CON POLÍMEROS**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD****LICITACIÓN PÚBLICA**

OBRA: EJECUCIÓN MICROAGLOMERADO EN FRÍO ELABORADO CON EMULSIÓN CATIONICA MODIFICADA CON POLÍMEROS DPTOS. LAS HERAS Y GUAYMALLÉN
PROVINCIA DE MENDOZA

EXPTE. Nº: EX-2020-5787332

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 33.366.073,22

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: \$ 33.300

DÍA DE APERTURA: 15/01/21

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente Licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación del Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP).

La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº 2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la Licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.

Adquisición de documentación: Los pliegos de bases y condiciones, podrán ser adquiridos en División Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 13:00hs

Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: izanon@mendoza.gov.ar.

Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, el 15/01/21 hasta las 10:00 hs. Cabe destacar que todo el procedimiento Licitatorio estará regido por la normativa vigente de bioseguridad, establecida por el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur 15/01/21 a partir de las 10:00 hs

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
29/12/2020	31269